

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 33 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## SECCION OFICIAL.

### VETERINARIA MILITAR.

En la sesion del Congreso de Diputados verificada el 31 de Enero anterior, en la cual se discutia la Ley de Ascensos militares, quedó, inocente ó intencionalmente, olvidado el cuerpo de veterinaria militar; pero el entendido y celoso diputado Sr. Soria Santa Cruz, hizo la siguiente adición al art. 58:

«La escala de los empleados en el cuerpo de veterinaria militar en los institutos montados, y en relacion con las clases del ejército será la siguiente:

Terceros profesores.	Alféreces.
Segundos id.	Tenientes.
Primeros id.	Capitanes.
Profesores de escuela.	Comandantes.
Mayores profesores.	id.

Esta adición fué admitida por la comision y aprobada.

Ya tienen los veterinarios militares determinadas sus consideraciones por una Ley hecha en Córtes, que solo otra Ley puede revocar. Esto es mejor que reales órdenes que se modifican cuándo y cómo se quiere.

Reciba el Sr. Soria y Santa Cruz nuestro humilde parabien y gratitud, y el cuerpo de veterinaria militar nuestra más sincera y cordial enhorabuena, por encontrar remunerados, en algun tanto, sus servicios.

### ¿Por qué se encuentra la veterinaria en el estado que lamentamos?

¿Con que la veterinaria española está abatida, abandonada, postergada, envilecida? ¿Con que el Gobierno la mira con desden y hasta con desprecio? ¿Con que nada hace por los que la ejercen? ¡Vaya, vaya, vaya! ¡¡Qué cosas dicen, piensan, escriben y publican algunos hombres!! ¡Cómo se conoce que no conocen la veterinaria mas que en el Paseo de Recoletos; que no saben de ella mas que lo que oyeron y aprendieron

en los cuatro ó cinco años que á las clases asistieron! ¡Cómo demuestran ignorar lo que es su ejercicio! puesto que únicamente dan á entender que, no le desempeñan más que en su cuarto de estudio, emborronando papel, para decir lo que no es y disfrazar y desfigurar lo que es, para poder pintar mejor las concepciones de su somnambulismo, porque como tal pueden calificarse las cosas que dicen, piensan, estampan y aconsejan; que hablan y ridiculizan en los cafés, formando castillos en el aire y querer arreglar las cosas á su antojo, á su albedrío, cuando es imposible por ser contrario á las costumbres y leyes naturales conocidas.

Si los que tales cosas dicen y propalan y aún atribuyen semejante malestar á determinadas personas, calumniándolas de la manera más injusta, reflexionaran que todo procede de la falta de union y compañerismo, muy diferentes serian las deducciones que sacaran. Si los profesores, sin excepcion de clases, estuvieran unidos, si respetaran y conocieran lo que vale la libertad del trabajo; si en vez de incitar directa ó indirectamente á la enemistad, dando pruebas con ello de ser los verdaderos enemigos de la ciencia y de los que la ejercemos, aconsejaran la union y compañerismo, odiando toda personalidad, es bien seguro que otra sería nuestra posicion.

Si la veterinaria está abatida, postergada y envilecida, y por lo tanto sus profesores, cúlpese á estos y no al Gobierno y autoridades establecidas legalmente. Las ciencias se ensalzan, honran y aprecian por los que las ejercen, no por leyes ni reglamentos. ¿No es denigrar la ciencia la denigracion que comete un profesor cuando hay un partido vacante ofrecer servirle haciendo rebaja á lo que el municipio ofrece dar? ¿En la libertad del trabajo, en los buenos y sanos principios económicos no son los profesores los dueños, los jefes, los soberanos puesto que son los que tienen que prestarle? O los ganaderos, labradores y dueños de animales tendrian que verlos morir, ó pagar á los veterinarios el precio prudencial y justo que estos les pidieran, en vez de remunerarles con lo que se les antoja. El servicio es un contrato entre ambas partes; los que le reclaman quieren obtenerle, como es natural, al menor precio posible; pero si no encontrasen quien se le prestara por lo que ofrecen, es bien seguro que subirian la estima, á no exponerse á pérdidas de alguna consideracion.

Cuando los profesores de veterinaria formemos un cuerpo comun por estar unidos y mirarnos como hermanos, será

cuando la veterinaria se encuentre apreciada y ensalzada y los que la ejercemos veremos remunerados nuestros servicios, sin pedir ni pensar pedir nada al Gobierno porque ni lo puede ni lo debe dar. Cada cual debe formarse su posición, no prestar sus conocimientos sino con la debida y decente remuneración, y pensando y obrando todos así formaremos un cuerpo invencible como procuran establecerle los médicos, único modo de hacernos apreciar y respetar, cual lo piensa y demostrará mejor en otro artículo, si es que este ve la luz pública, el veterinario de 2.<sup>a</sup> clase establecido en Puebla, Cleto Vega y Barrio.

## SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna? (1).

Reinando una epizootia, enfermó una yegua de una tumefacción en los corvejones que exhalaba una materia saniosa. Un veterinario, Lafosse, toma esta materia con la punta de una lanceta y la inocula sucesivamente en dos vacas, desarrollándose a sus resultas pústulas con todos los caracteres del *cow-pox*. Se toma la materia de estas pústulas y se obtiene la vacuna con todas sus propiedades. Tal es el hecho.

Permitásenos reflexionar, porque no somos de los que creen que los hechos pueden admitirse sin discusión; decimos, por el contrario, que es necesario que el entendimiento juzgue los hechos, si no están llenos de ilusiones: diganlo las escandalosas variaciones de la terapéutica.

¿En primer lugar, qué era esta epizootia? ¿En qué consistía? ¿Era la enfermedad del caballo que Jenner da como manantial, como causa de la viruela en la vaca? ¿Es el *grease*? La descripción de Jenner es en realidad tan lacónica y vaga que no hay medio para reconocerlo; de aquí sin duda la dificultad y embarazo de los traductores. Los alemanes han traducido *grease* por *maulke*; los italianos por *giardone*, los franceses dijeron primero *gabarro* y después *arestin* que es lo que ha prevalecido, y de aquí el que cuantos han querido comprobar las conjeturas de Jenner no han investigado más que el *arestin*.

Las experiencias hechas en Francia en 1859 no dieron más que resultados negativos. Queda uno, más convencido por lo que ve que por lo que otro cuenta y siempre cuesta mucho abjurar por el dicho de otro. El honor de los experimentadores quedaba á cubierto por la irregularidad de la enfermedad. Todos buscaban el *arestin*; cuanto más procuraban diagnosticarle más se separaban del objeto; hubiera sido mejor que lo dejaran á la casualidad y entonces se tendría la razón de los buenos resultados y de los hechos negativos de las inoculaciones que refiere la historia.

Excluido el *gabarro*, el convenio fué general, que si la vacuna procedía del caballo era el *arestin*. Tal era la opinión de la medicina tolosana; así debía ser la de Leblanc cuando su celo le trajo al sitio de la epizootia; pero por desgracia llegó tarde, puesto que todo ó casi todo había concluido; no vió de la enfermedad mas que restos insignificantes con los cuales era imposible apreciar la naturaleza; mas vió bastante

para declarar que no era el *arestin*. La marcha había sido muy regular y sobre todo muy rápida, la curación muy fácil, pues apenas pasó del segundo septenario y no es así lo que sucede en el *arestin*. Por otra parte, refiriéndose al principio, asegura que había principiado por fiebre, como las afecciones generales agudas, y esta fiebre nada tiene de las fiebres de reacción, se disminuía sensiblemente apenas aparecía la erupción; por último, la erupción no se limitaba á las cuartillas, lo hacía, aunque más discretamente, en todas las partes del cuerpo. Por estos signos dedujo Leblanc que la epizootia de Riomas nada tenía de comun con el *arestin* ni con otra enfermedad. Esto es ya muy diferente.

Para caracterizarla mejor y demostrar las diferencias, comparó Lafosse la enfermedad de Riomas con el *gabarro* y el *arestin*, y dedujo de un modo evidente que la afección reproducida del caballo á la vaca es una erupción ó mas bien una fiebre eruptiva, perteneciente á la clase de las pústulas como la viruela con la que tiene tanta analogía: fiebre aguda, botones redondos, aplanados y deprimidos en el centro, fatalmente destinados á supurar y de quince días á tres semanas de duración. Pinchando uno de estos botones no se deprimía, no se vertía de pronto, salía el líquido poco á poco como lo hace el de las pústulas variolosas por estar divididas en el interior en muchas cavidades ó células.

Sin embargo, ¿de dónde procedía la epizootia de Riomas? Queda dicho reinaba al mismo tiempo en las cercanías una epidemia variolosa. ¿Es esta misma coincidencia y los mismos influjos los que han originado también la erupción en el caballo? ¿O bien las dos erupciones han nacido la una de la otra por contagio?

Es sensible que á Sarrans no le haya ocurrido hacer pasar por inoculación la viruela del caballo; nosotros lo hemos intentado más de una vez sin resultados; otros se vanagloriarían de haber sido más afortunados, á lo cual únicamente podemos contestar que el hecho hubiera sido más autorizado si se hubiese confirmado.

Otra consideración nos hace dudar de la identidad de las dos erupciones: se sabe que la principal ventaja de la inoculación es limitar el número de botones, lo cual constituye la benignidad. Con ella, pocas ó ningunas viruelas confluentes, salían solo en los puntos de inserción y tan parecidas que Jenner desafiaba en su tiempo á que las distinguieran los más hábiles inoculadores; por lo comun venían dos erupciones sucesivas, la primera local, la segunda general. Si la yegua de Corail hubiera adquirido del hombre la viruela, es de creer la hubiese comunicado tal cual la recibió, es decir, con las dos erupciones que contiene.

Cayrel, cuando redactó su dictámen unido al de Lafosse, había inoculado ya más de doscientos niños con el nuevo virus y nunca vió mas que la erupción local, nada dice de la general.

El hecho de Tolosa es diferente: es un acontecimiento en la ciencia y tal vez la aurora de una nueva era en la historia de la vacuna.—En los hechos de haber encontrado el *cow-pox* en la vaca falta siempre algo. Rara vez nota el observador el primer tiempo de la erupción, más raro aún una mane para tomar el virus de la teta del animal.

El mismo Jenner le tomó de las manos que se habían inoculado por accidente. Tampoco hemos podido ser más felices

(1). Véase el número anterior.

en 1856; no nos ha sido dable ver el *cow-pox* en la vaca; solo existian restos: ¿quién se atreverá á dudar de la realidad del descubrimiento?—Estos hechos, por incompletos que sean, no dejan de tener su valor, toda la importancia de los más completos; no es necesario que los sentidos vean lo que el entendimiento puede suplir.

Aquí no falta nada: la enfermedad del caballo ha sido vista por cuantos la podian apreciar; no se ha comunicado por la casualidad; el arte ha tomado el germen en el manantial y le ha inculado y ha seguido con rigor su marcha. Nada ha faltado.

Sin embargo, la novedad de la enfermedad no la hizo sospechosa, la aceptamos con desconfianza, á beneficio de inventario, investigando una por una las causas de las ilusiones que hemos podido imaginar. Hemos inquirido primero si, por casualidad, la lanceta empleada para la inoculación habia servido para otras inoculaciones. Nunca sirvió para esto. Hemos vacunado de una vez doce vacas ó novillas y la vacuna se reprodujo en todas, tal cual la habian recibido, ni más ni ménos activa; mientras que el virus tomado de las cuartillas de la yegua por Corail, ha producido pústulas más hermosas que las de vacuna usual: por la obra se conoce al operario, por la calidad del fruto la del árbol que le ha dado.

En segundo lugar, puede suponerse que la vaca inoculada estuviere en vísperas de tener espontáneamente el *cow-pox*. Así se ha dicho, si nó no lo hubieramos imaginado. ¿Se ha hecho de proto tan comun el *cow-pox* que se le pueda esperar á cualquier hora? Considérese que las botones correspondian exactamente á las picaduras y todos han conservado en su evolucion el grado de desarrollo en relacion con la data de la inoculación: ¿está tan conforme el orden con la idea de una explosion libre y espontánea?

Queda aún otra suposicion y tal vez la más verosímil: en los primeros dias de la vacuna, en 1799, Turner pretendió, contra Jenner, que la viruela de la vaca no era mas que la del hombre transmitida por acaso á la vaca por las manos del que la ordeñaba. ¿La epizootia de Riomas sería tambien la viruela?

Aquí se presenta una cuestion prévia: ¿los caballos son accesibles á la viruela? Ningun veterinario habla de ella: Lafosse la inoculó sin resultados.—Pero si la epizootia de Riomas, si el *cow-pox*, si la viruela de la vaca no son idénticamente la misma cosa que la viruela del hombre, hay cuando ménos grandes analogías y estas analogías explican todo el misterio.

Tal vez la vaca y el caballo tengan el privilegio de engendrar la vacuna, pero la primera con mayor notoriedad. Lo sensible y lamentable es que no se hayan repetido y multiplicado los experimentos tanto como sería de desear.

## ZOOTECNIA.

### Perjuicios de los matrimonios consanguíneos y necesidad de los cruzamientos.

En la sesion del 10 de Junio de 1862 leyó el doctor en medicina Mr. Boudin ante la Academia de Ciencias de Paris, una Me-

moría con el epigrafe que precede, que aunque referente á la especie humana ha dado márgen á varias notas con aplicacion directa á los animales domésticos, cuyas ideas, noticias y datos consideramos tan curiosas como interesantes é instructivas, por lo cual las damos cabida en EL MONITOR, bajo el concepto que han de gustar á nuestros lectores.

El resumen y conclusiones de dicha Memoria es como sigue: Del conjunto de los hechos que preceden, deducimos las siguientes proposiciones generales:

1.º Los matrimonios consanguíneos representan en Francia cosa de un 2 por 100 del conjunto de matrimonios, mientras que la proporción de sordo-mudos de nacimiento, procedentes de matrimonios consanguíneos, es en el conjunto de sordo-mudos de nacimiento:

En Lyon, al ménos de 25 por 100.

En Paris, de 28 por 100.

En Nogen-le-Rotru, de 29 por 100.

En Burdeos, de 50 por 100.

2.º La proporción de sordo-mudos de nacimiento erece con e grado de consanguinidad de los parientes. Si se representa por 1e daño de procrear un niño sordo-mudo en un matrimonio comun este daño se eleva á

18 en los matrimonios entre primos-hermanos;

37 en los matrimonios entre tíos y sobrinas;

70 en los matrimonios entre sobrinos y tías;

3.º En Berlin se cuenta:

3,1 sordo-mudos por 10.000 católicos;

6 sordo-mudos por 10.000 cristianos, en grande mayoría protestantes.

27 sordo-mudos por 10.000 judíos.

En otros términos, la proporción de sordo-mudos se aumenta en proporción de la facilidad para las uniones consanguíneas concedida por la ley civil y religiosa.

4.º En 1840 se contaban en el territorio de Jowa (Estados- Unidos).

2,5 sordo-mudos por 10.000 blancos;

212 sordo-mudos por 10.000 esclavos.

Es decir que en la población de color en la que la esclavitud facilita las uniones consanguíneas y hasta incestuosas, la proporción de sordo-mudos era noventa y una vez mayor que en la población blanca, protegida por la ley civil, moral y religiosa.

5.º La sordera-mutismo no siempre se produce directamente por los parientes consanguíneos, se la observa tambien indirectamente en los matrimonios cruzados, en que uno de los esposos procede de matrimonios consanguíneos.

6.º Los parientes consanguíneos en el mejor estado pueden procrear hijos sordo-mudos; por el contrario, parientes sordo-mudos, pero no consanguíneos, no producen hijos sordo-mudos mas que muy excepcionalmente; la frecuencia de la sordera-mutismo en los hijos procedentes de padres consanguíneos, es pues radicalmente independiente de toda herencia morbífica.

7.º El número de sordo-mudos aumenta por lo comun de un modo muy sensible en las localidades en que existen obstáculos naturales para los matrimonios cruzados. Así, la proporción de sordo-mudos que es, en el departamento del Sena de 2 por 10.000 habitantes, se eleva

En Córcega á 14 por 10.000 habitantes.

En los Altos-Alpes á 23.

En el Canton de Berna á 28.

8.º Se puede calcular en unos 250.000 el número total de sordo-mudos que hay en Europa.

9.º De 100 individuos acometidos de retinitis pigmentosa, se cuentan, segun Liebreich, 45 de origen consanguíneo.

10. A las uniones consanguíneas se las atribuye aún el favo-

recer en los parientes la infecundidad, el aborto; en los productos el albinismo, la enajenación mental, el idiotismo, la epilepsia y otras afecciones, pero tales proposiciones se nos figura reclaman una demostración numérica rigurosa que hasta el día les falta más ó ménos, según los casos.

El médico del colegio de sordo-mudos en Nogen-de-Rotru, comunicó en sesión de 7 de Julio á la citada Academia un trabajo confirmando las conclusiones de Boudin.

Sanson (veterinario) lo hizo en la sesión del 21 de Julio en la siguiente nota:

Graves han sido los inconvenientes que hace tiempo se han atribuido á los matrimonios consanguíneos. Se ha invocado últimamente el recurso de la estadística para facilitar la demostración de estos inconvenientes. Se ha dado la cifra exacta de los casos de ciertas afecciones que serán debidas á los matrimonios consanguíneos, y se ha calculado de una manera no ménos precisa las consecuencias de la procreación atribuidas al único influjo de la consanguinidad. No sabiéndose los hechos que han servido de base para las conclusiones formuladas, es absolutamente imposible comprobar su valor, y no queda más que la impresión de las dificultades casi insuperables que presentan las investigaciones de esta naturaleza aplicadas á la especie humana, si se quiere sean algo rigurosas.

En el estado en que se encuentra esta importante cuestión me ha parecido poder recibir alguna luz de las observaciones que pueden recogerse en los animales, donde todos los elementos del problema son muy fáciles de apreciar, donde cada uno de los elementos se presenta con su más sencilla significación.

Si la consanguinidad tiene inconvenientes efectivos, es aquí donde deben aparecer en disposición de no dejar la menor duda, porque en la reproducción de nuestras razas domésticas, no es, como para la especie humana, un puro accidente.

Los zootécnicos consideran, al contrario, las uniones consanguíneas como un medio más adecuado y eficaz para conseguir su perfección. Los ganaderos que han mejorado las castas que tanto se admiran lo han hecho uniendo los animales precisamente del parentesco más próximo, *in and in*, como dicen los ingleses.

La historia genealógica de los caballos ingleses de carrera nos manifiesta que gran número de los vencedores más célebres procedían de uniones consanguíneas. Se asegura que para desplegar el tanto de energía que origina la victoria en los ejercicios de las carreras, deben estar en posesión de todas sus facultades. Estos individuos de punta son perfectamente conocidos de cuantos se encuentran al corriente de estas cosas.

El autor cita muchos ejemplos. Los cuales, dice al terminar, que son tomados de la historia auténtica de las razas caballar, vacuna, lanar y de cerda de Inglaterra y Francia, y autorizan para deducir que, en lo referente á los animales domésticos, los inconvenientes atribuidos á la consanguinidad no tienen fundamento alguno en la observación.

Si es dable aplicar á la fisiología humana los hechos tan rigurosamente exactos tomados de la de los animales, no se ve pueda ser prudente aceptar sin desconfianza los resultados puramente numéricos que parece apoyan la opinión que ciertos higienistas han formulado sobre los daños de los matrimonios con sanguíneos.

En sesión del 4 de Agosto leyó Boudin una nota relativa á los hechos que pueden servir para la historia de los efectos de la consanguinidad en los animales domésticos, cuyo extracto publicaremos en otro número. (*Gaceta médica de París.*)

## HIGIENE.

**Dificultades para conocer la edad fija de las terneras destinadas al abasto público y el origen de las que se quieren criar.—Medios de evitarlas (1).**

No habiendo compradores se ven los ganaderos en la precisión de alimentarlas por algunos días más hasta que por los dientes indiquen la edad exigida ó aparenten tenerla, según determine el reglamento; pero en cuanto la res presenta dichas señales se compra sin que pueda censurarse el destinar para el abasto público un animal cuya carne no tiene las cualidades que se exigen. Sin embargo, acabamos de ver que el abastecedor se ve con frecuencia engañado en el peso y calidad de la carne facilitada por las terneras muy jóvenes, y que también lo es el consumidor en la calidad, porque compra una carne poco nutritiva, poco sustancial, muy debilitante, con frecuencia malsana. El productor apenas puede comprender por qué tal res no se ha dado por buena, aunque tenga las señales de haber cumplido más de la edad exigida; mientras que tal otra que solo tiene la estrictamente justa, no ha sido denunciada y ha facilitado buena carne. De aquí quejas continuas, echando la culpa á quien no la tiene.

En efecto, el consumidor, sano ó enfermo, no sabiendo á quien atribuirlo, acusa sin razón al espendedor, que le hace pagar caro y comer una carne de ternera que es mala. ¿Dónde se encuentra la verdad? ¿Quién tiene razón? Tal vez nadie y tal vez todos. Lo cierto es que la cuestión relativa á la carne de ternera, tan sencilla en apariencia, es muy importante y sumamente grave, pues tiende á comprometer bien injustamente al poder administrativo á los ojos del público, acusándole de abandono, de falta de celo ó de indiferencia por el común de los consumidores. Conviene por lo tanto aclarar esta cuestión.

Los reglamentos de las casas-mataderos no expresan explícita y terminantemente que las terneras para ser degolladas deben haber nacido en tal ó tal época, ó tener por ejemplo cincuenta ó sesenta días; en otras partes se permite cuando tienen seis semanas, en algunas un mes y en otras de cualquier edad.

El único medio empleado hasta ahora para conocer la edad de las terneras es, como se sabe, el examen de los dientes, y nada parece más fácil que determinar cuando tienen un mes. Nacen, por lo común, con las pinzas y primeros medianos, que si no han salido el primer día lo hacen entre el segundo y quinto; los segundos medianos salen entre el quinto y décimo; haciéndolo los extremos entre los quince ó veinte días siguientes al nacimiento; resulta pues que han salido todos los dientes de leche á los veinte ó veinticinco días.

Tal es la regla general, la única que se consulta y que puede consultarse en la actualidad para conocer si una ternera tiene la suficiente edad para destinarla al abasto público; pero esta regla verdadera y justa en los tiempos comunes, cuando la gestación de la vaca ha sido regular, cuando nada ha anticipado ó retardado la época natural del parto, desaparece con frecuencia ante numerosas excepciones, que casi pudieran considerarse, en esta circunstancia, como la verdadera regla.

(Se continuará.)

(1) Véase el número anterior.

## RESÚMEN.

Consideraciones y escala de los veterinarios militares.—¿Por qué se encuentra la veterinaria en el estado que lamentamos?—¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna?—Perjuicios de los matrimonios consanguíneos y necesidad de los cruzamientos.—Dificultades para conocer la edad fija de las terneras destinadas para el abasto público, y el origen de las que se quieren criar. Medios de evitarlas.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.